

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A

En la Provincia Chimborazo, Cantón Chambo, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas con quince minutos (19h15), en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Georgina Flores y 16 de Diciembre, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario Los Andes de la Ciudad de Riobamba, el día martes 06 de septiembre de 2016, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Raúl Andrade Mendoza, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señor Gerente General Gaibor León Juan. El señor presidente solicita que por secretaria se de lectura de la convocatoria que textualmente dice:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A

Citase a junta de accionistas de acuerdo al estatuto de constitución de la compañía del artículo décimo segundo y décimo tercero.

El día sábado 10 de septiembre del 2016 hora 19H00 con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura del acta anterior.
3. Informe del estado de la compañía.
4. Aprobación del balance del 2015
5. Clausura.

Atentamente la administración.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 60 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario principal de la compañía, señor Carlos Alfonso Guevara Echeverría. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El señor presidente solicita que se del lectura del acta anterior la misma después de haber sido leída se pone a consideración de la sala la misma que es aprobado por unanimidad.

3.- INFORME DEL ESTADO DE LA COMPAÑÍA.

El señor Gerente General explica a los accionistas el señor gerente general saliente no ha presentado los Balances y las declaraciones al SRI desde enero hasta junio del 2016.

Interviene el sr. Oswaldo Ortiz y lanza a moción de que toda la documentación que esta por presentar se presente y si hay que pagar las multas se lo haga, tomando en cuenta que la administración nueva se hace responsable desde Julio del 2016 teniendo conocimiento de los problemas suscitados con el Gerente saliente.

4.- APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2015

Lcda. Gabriela Ramos Contadora de la Compañía empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2015, explicando una a una las cuentas del balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, concluyo diciendo la utilidad Neta del ejercicio al 31 de diciembre del 2015 es de \$ 2696.71 centavos, esta utilidad queda a disposición de ustedes.

Interviene el señor Moncayo Viterbo en verdad todas las cosas suscitadas debe poner en orden la nueva directiva. Los balances presentados en la Junta General de Accionistas por la Lcda. Contadora sean aprobados para su presentación a la Superintendencia de Compañías y realizar la declaración del Impuesto a la renta al SRI. Dejando constancia que la administración actual firmara los Balances, por motivo que el Gerente General abandonado su cargo y no quiere asumir su responsabilidad de su administración.

El señor presidente pone a consideración de la Junta el informe de los Balances presentado por la Licenciada Gabriela Ramos.

RESOLUCION: con el voto unánime de los accionistas de la Compañías de Transporte Pesado Alma Chambeña Copalcham S.A., resuelven aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2015.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente General de la compañía dio su informe de actividades correspondiente al periodo 2015. Que textualmente dice:

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la Institución, de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad con unidades completamente modernas.
- Se realizó la calificación de los vehículos en la Agencia Nacional de Transito.
- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están acorde al plan económico aprobado para el 2015.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentado los mismos que han sido revisados por el señor comisario.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

1. SITUACION FINANCIERA

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2015 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado que a continuación se detalla:

OTROS INGRESOS

DEPÓSITOS EN BANCOS Y OTROS

Cuenta de ahorros	15.89
OTRAS RENTAS	
Otros ingresos	9.934.00
Ingreso aporte de socios	<u>13.070.00</u>
TOTAL DE INGRESOS	23.019.89
(-) Gastos	<u>18.487.65</u>
Utilidad antes de impuestos.	4.532.24
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	2.696.71

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Al Haber sido designado comisarios de la Compañía de Transporte Pesado Alma Chambeña Copalcham S.A., debo indicar que lo acepte con mucho agrado. Y hoy me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe en relación con la buena marcha de la empresa, correspondiente al primero de enero al 31 de diciembre del 2015.

1.- APECTOS SOCIETARIOS.

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales, como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables el señor gerente general saliente se niega a entregar a la institución.

2.- CONTROL INTERNO

La revisión de los pocos documentos existente de la compañía se revisó conjuntamente con el señor presidente, gerente general y contadora. En la que no existe observación alguna.

3.- POLITICAS CONTABLES.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

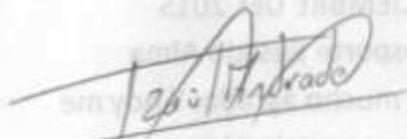
Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en los deberes contraídos a la compañía.

6- CLAUSURA

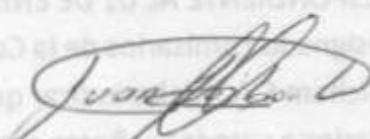
El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 21H15 el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 21h30 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Andrade Mendoza Raul
PRESIDENTE DE LA JUNTA



sr. Gaibor León Juan Enrique
SECRETARIO DE LA JUNTA